

ANUNCIAN SANCIONES A CULTIVOS ILEGALES

Tortillas transgénicas llegarán en seis años

La Comisión de Bioseguridad sostuvo que, a más tardar, en 2014 podrán comercializarse las primeras cosechas de maíz mejorado

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@nuevoexcelsior.com.mx

La fase experimental y piloto de maíz transgénico durará máximo seis años, antes de que las cosechas puedan ser comercializadas masivamente en México, calculó Reynaldo Ariel Álvarez, secretario ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem).

En entrevista, consideró que cada una de las etapas previas a la comercialización tardará en desarrollarse entre dos y tres años.

“Cuando uno menciona estos tiempos, siempre para algunos son muy cortos y para otros son muy largos, pero que quede muy claro, esto dependerá de las características de los materiales, de la calidad de la experimentación y de los resultados que se obtengan”, acotó.

La idea es comenzar con siembras experimentales en ambientes controlados para posteriormente pasar a las pruebas piloto en campo abierto, en los que haya aval de la Secretaría de Salud, porque el producto podría salir al mercado.

Álvarez Morales comentó que en estos momentos, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) mantiene una consulta pública por espacio de 20 días con el fin de tomar una decisión sobre las disposiciones jurídicas del Régimen Especial de Protección al Maíz.

De esta forma, las secretarías de Agricultura y Medio Ambiente contarán ya con las herramientas necesarias para resolver las solicitudes de permisos de liberación de maíz genéticamente modificado al ambiente.

“Una vez que se abra la ventanilla y se reciban las solicitudes, la



Foto: Ernesto Méndez

En la Universidad de California, en San Diego, científicos realizan experimentos con cultivos de maíz transgénico.

autoridad competente tendrá alrededor de seis meses para hacer una evaluación y dar una respuesta a los interesados”, manifestó.

El funcionario aseguró que después de que la Cofemer otorgue su visto bueno, México podría autorizar los primeros cultivos transgénicos aún cuando la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) no ha concluido el mapeo de los centros de origen y diversidad del maíz.

“Tendremos que empezar por etapas; podemos trabajar en el norte del país o empezar en el centro. Una vez que se determinen los centros en alguna región habría que considerarlos, pero no vemos una razón para que debamos tener todo el territorio nacional cubierto”, señaló.

Agregó que donde se detecte siembra ilegal de transgénicos, el gobierno aplicará sanciones administrativas o penales.

Destacó que en algunos casos los productores podrían purgar hasta condenas de nueve años de prisión.

“Las multas económicas serán para los productores que no sabían que estaban sembrando material genéticamente modificado, mientras que las sanciones penales se aplicarán a quienes con toda intención y conocimiento traigan materiales transgénicos y los siembren sin el debido permiso o autorización”, advirtió.

Álvarez Morales señaló que luego de que se publicó el Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, ahora se trabaja en los protocolos para incautar y destruir el material cultivado de manera ilícita.

Maíz encapsulado

El secretario ejecutivo del Cibiogem explicó que para evitar que, durante la experimentación, materiales

transgénicos se mezclen con razas nativas, se colocarán barreras físicas o biológicas en los cultivos.

Algunas de las opciones son: Emascular la planta genéticamente modificada, es decir, cortar le su espiga y sembrar junto a ella, en el mismo surco, una planta tradicional que sea la donadora de polen libre de transgen.

Realizar las pruebas fuera de los ciclos agrícolas, sobre todo en áreas de temporal, cuando los maíces criollos ya no están recibiendo polen.

Utilizar áreas donde las especies tradicionales estén muy retiradas. “Se puede hacer una parcela relativamente grande de maíz en una zona netamente de sorgo y poner en medio el experimento”.

Otra opción es establecer cercos de maíz común alrededor de cultivos transgénicos para que el polen que vuele sea capturado en la misma zona.

POR JORGE LOFREDO*

La “leyenda negra”

La “leyenda negra” fue uno de los factores determinantes que decidió la transformación del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) al Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR). Esta leyenda se fundamentó en la consumación de ejecuciones internas (ajustes de cuentas) al interior de la organización, aunque fue considerada por el propio EPR como una estrategia del Estado mexicano en su contra. Sin embargo, denuncias semejantes reaparecieron entre 1998 y 1999 —durante la primera etapa de desprendimientos en el eperismo— pero, en contrario, en esta ocasión se conocieron a través de ex miembros de la organización que luego se convirtieron en líderes o integrantes de los grupos escindidos. El tercer momento aún transcurre y salió nuevamente a la luz con las recientes afirmaciones de Rocío Mesino (*La Jornada*, 7 de abril) sobre el carácter “paramilitar” y “ejecutor de luchadores sociales” de una de estas organizaciones: Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP).

Este último periodo inició en septiembre de 2005, tras la reivindicación de la muerte de Miguel Ángel Mesino Mesino (miembro de la Organización Campesina de la Sierra Sur, a la que pertenecían los diecisiete campesinos asesinados en Aguas Blancas y tragedia fundamental para esta nueva generación de grupos armados) por parte del Comando Popular Revolucionario La Patria es Primero, integrante de TDR-EP. Tendencia se coordina actualmente junto al Movimiento Revolucionario Lucio Cabañas Barrientos (a quien el EPR había denunciado días antes como el organismo ejecutor del hecho) y otras organizaciones más pequeñas desde junio de 2006. En efecto, las confrontaciones internas, el enfrentamiento entre diferentes grupos, las acusaciones cruzadas hechas públicas —a pesar de ser un momento particularmente intenso en cuanto a datos de relevancia al interior del movimiento guerrillero—, el todavía difuso papel que ocupaba Mesino tanto dentro o fuera del movimiento revolucionario y su muerte, reprodujeron una dinámica que a más de treinta años atrás alcanzó a embargar a los grupos clandestinos armados.

En distintas entrevistas, algunas inéditas, los grupos armados accedieron a responder sobre el tema, lo que no implica de manera alguna la intención de revivir una polémica fratricida, sino de encontrar los caminos que permitan definir algunas actitudes con respecto a su historia inmediata y el discurso de coyuntura que producen algunos de ellos. No obstante que son demasiadas extensas para reproducirlas aquí, es posible agregar que la “leyenda negra” que embargó al PROCUP y que continuó con el EPR, ésta se reproduce a partir de Mesino, pero con TDR como sujeto. Sin embargo, la otra versión oficial que niega la existencia de las divisiones intestinas de los grupos armados no logra explicar qué lógica embarga a esta circunstancia. En efecto, las divisiones no se producen tras su muerte, pero si se agudizan y agravan, y sigue siendo el escollo para que la dispersión guerrillera no alcance algún tipo de unidad (tomando como punto de partida que todos los grupos consideran las divisiones como síntoma de debilidad), tanto peor aún cuando la descalificación no proviene del “enemigo” de estos grupos, el Estado, sino de otros grupos semejantes u organizaciones sociales, como es el caso más reciente.

No se conoce tampoco un debate público acerca de estas circunstancias, lo que dificulta en parte la reconstrucción de este proceso, aún cuando se desarrolla una campaña militar que tiene como protagonista a uno de sus actores fundamentales. Ello, sin embargo, resulta lógico y hasta comprensible, pues la historia nunca es abstracta, lineal ni ajena al espíritu humano, sino todo lo contrario. Por tanto, es necesario que toda historia deba y merezca ser contada, fundamentalmente por sus propios protagonistas; sino, como en este caso, la elucubrarán aquellos quienes a sangre y fuego impusieron, e imponen aún, la suya propia. A través de sus escritos y entrevistas, más allá del manto de acusaciones mutuas que allí se refleja, se van encontrando distintas historias, idearios y de inmediato la toma de posición de cada siglo. Esta es una de esas maneras donde podrá notarse nítidamente el lugar que cada una ocupa en la actualidad del conjunto de organizaciones armadas mexicanas contemporáneas. Y es allí donde puede descubrirse una segunda lectura que en los mismos se incluyen, tras omitir los desencuentros que se reflejan. Ellos, los desencuentros, son tan sólo un momento —un instante— de un movimiento que cuenta con y en pos de una identidad común. No obstante, la necesidad de descubrir esa historia aspira sólo a conocer y saber cuál proyecto revolucionario se propone para México desde la clandestinidad.

Junto a las acusaciones contra Tendencia, la negativa para reconocer las divisiones permitiría la construcción de una nueva leyenda negra que recaería sobre el movimiento armado y que seguramente encontrará su correlato en los movimientos sociales. En este sentido, otra historia narrada sobre el PROCUP está pendiente de escribirse; mientras tanto el espacio es ocupado por una construcción histórica ajena a sus estructuras o, por lo menos, donde sus protagonistas están ausentes de la misma. Y en este vacío, o en parte por él, se facilita la elaboración de esa leyenda que reemplaza a cualquier otra narración. No obstante, dentro de aquel espacio de acusaciones mutuas, algunos elementos cobraron cierto relieve que pueden estimarse como las primeras aproximaciones para establecer los hechos de un pasado todavía reciente y de ninguna manera clausurado. Y es ahí precisamente donde radica su mayor importancia.

Investigador Centro de Documentación de los Movimientos Armados
www.cedema.org

SEP medirá con la misma vara

La prueba ENLACE no tomará en cuenta diferencias socioeconómicas de los alumnos; sólo quedarán al margen los niños indígenas que no hablan español

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@nuevoexcelsior.com.mx

Con la misma vara serán medidos alrededor de 13 millones de alumnos con la prueba ENLACE. Así lo dijo Rafael Vidal Uribe, director general del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), tras señalar que este examen no discrimina entre comunidades pobres y ricas del país.

Al respecto, José Luis Gaviria Soto, asesor técnico de esta prueba de la Universidad Complutense de Madrid, afirmó que ser pobre no es una excusa para salir mal en esta evaluación. “La idea es que todos los niños, sin excepción, tienen que llegar a los mínimos que establece la ley. El instrumento tiene que ser en las mismas condiciones, porque es una prueba estándar”, aseveró.

Comentó que la prueba no puede adaptarse a las condiciones socioeconómicas de los alumnos, a pesar de que esto perjudique a los que viven más marginados. Recalcó que este problema lo tiene que resolver el gobierno y quienes se encargan del sistema educativo del país.

“Son mediciones estandarizadas y si algo está mal es el sistema educativo nacional el que tiene que solucionar el problema”, subrayó Rafael Vidal Uribe.

De esta manera, “se le pregunta lo mismo a un niño mixteco que a un niño rico de Monterrey”, pero el di-



Foto: Erik Meza

Las autoridades educativas admitieron que las escuelas rurales presentarán la prueba en condiciones de desventaja, respecto a los planteles urbanos.

rector de Ceneval aclaró que no se trata de estigmatizar a nadie, sino que los resultados generen un impacto para mejorar la educación.

A pesar de que el Examen Nacional de Logro Académico en el Centro Educativo (ENLACE) excluye a indígenas que no hablan español, Gaviria Soto mencionó que al ser una prueba estándar tiene que ser aplicada en español, aunque es perjudicada a comunidades donde la enseñanza se imparte en una lengua indígena.

En cuanto a la prueba que por primera vez se aplica a estudiantes de nivel medio superior, Ana María Aceves, directora general de Evaluación de Políticas de la SEP, explicó que Ceneval fue elegido para diseñar y aplicar esta prueba porque es la institución con mayor experiencia en aplicación de evaluaciones.

En este sentido, reconoció que la SEP firmó un contrato de 12 millones con este organismo para aplicar ENLACE a los alumnos de bachillerato. Detalló que ocho millones son para la aplicación del examen, pero no aclaró en qué se utilizó el resto.

Cada prueba cuesta 17 pesos por alumno en educación básica y se aplicará a cerca de 12 millones de niños. En educación media superior se aplicará a cerca de millón y medio de estudiantes en 11 mil 191 escuelas del 22 al 23 de abril de este año.

La prueba para alumnos de media superior tiene un costo de 70 pesos cada uno. Se impartirá en 130 mil planteles del país y en 600 mil aulas, en las que participarán 600 mil profesores. El examen se aplicará del 14 al 18 de abril de este año.

Tache en educación

México enfrenta el reto de producir conocimiento de calidad en sus habitantes, ya que presenta rezagos significativos en segmentos clave para su desarrollo como la educación, innovación, recursos humanos e infraestructura de tecnologías de la información y comunicación.

Al presentar el Índice de Economía del Conocimiento (IEC), el coordinador académico del estudio, Roberto Castellanos, refirió que en 2007 el promedio de 3.6 puntos, de un máximo de diez.

El Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Sur ocuparon los tres primeros lugares al registrar 5.7, 4.2 y 4.1 puntos, respectivamente. Por el contrario, las posiciones más bajas en el IEC las ocupan Michoacán y Veracruz con 2.6 puntos, Oaxaca con 2.3, Guerrero con 2.1 y Chiapas con 2.0.

Ello refleja que es necesario desarrollar una política educativa que fortalezca las habilidades y aptitudes de la población, así como una estrategia que promueva la ciencia y la tecnología.